

COMISIÓN AD-HOC DE ACREDITACIÓN / ARCU-SUR

Acta N° 25/16 lunes 13 de junio de 2016

En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciseis, se reúne la Comisión Ad Hoc de Acreditación para Administrar el Sistema ARCU-SUR de acuerdo a lo dispuesto por resolución presidencial del 19 de mayo de 2008, para llevar a cabo su sesión ordinaria.

Asisten: Panambi Abadie, Julio Fernández, Rony Corbo y Pablo Landoni
Leonardo Veiga (alterno)

Secretaría Técnica: Ernesto Domínguez

1. Consideración del Acta de reunión del 23/5/2016

Se aprueba el acta de la reunión del 23 de mayo de 2016

2. Taller Nacional de Pares Evaluadores

El taller se realizó el martes 24 de 8.30 hs a 17.00 hs. Se realizó una evaluación del mismo, considerándose en general altamente positivo tanto en su formulación y dinámica como en la participación y calidad de los asistentes

3. Taller Regional de Pares Evaluadores – Bogotá

Se informa que Colombia se haría cargo de los gastos de los dos representantes de Uruguay al Taller. La Comisión acuerda que concurren el Secretario Técnico, Ernesto Domínguez, y si tiene disponibilidad, Javier Durán. En caso de que Durán no pudiera concurrir se designa a Pablo Landoni.

4. Invitación de Colombia para participar en evento ARCUSUR de ingeniería

La Comisión resuelve que concorra Julio Fernández. En virtud de las fechas el mismo no puede concurrir, por lo que se acuerda consultar a los Profesores Milton Vázquez, Atilio Morquio u otro profesor de la Facultad de Ingeniería con experiencia en la temática.

5. Consulta de Bolivia sobre la inclusión de carreras agronómicas

Se solicitó a Bolivia los planes de estudio completos de dichas carreras

6. Participación en comisiones consultivas de Farmacia, Geología y Economía

Se manifiesta inquietud sobre el financiamiento de la participación de los profesores en las consultivas respectivas.

Se encomendó a la Secretaría a realizar una nota a enviar a las autoridades universitarias a los efectos de gestionar dicho financiamiento.

7. Varios

Se acordó encomendar al Secretarí Técnico y a Durán a revisar la documentación presentada a la acreditación por las carreras de arquitectura y de agronomía, respectivamente, a los efectos de realizar un primer informe de viabilidad de iniciar la etapa de evaluación externa.

Específicamente se solicita considerar el tratamiento de las sedes en la carrera de agronomía en dicho informe.